

# Boletín



# Oficial

## PROVINCIA DE TARRAGONA

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión

Subscribese en la Imprenta de Francisco Nel-lo, Rambla S. Juan, núm. 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago.

### PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 8 de Agosto)

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 2473

#### CIRCULAR

Transcurrido en 1.º del actual el plazo de cuatro años, tiempo marcado para la renovación de los Vocales electivos de las Juntas locales de primera enseñanza por el Real decreto de 5 de Mayo de 1913, por la presente se pone en conocimiento de los Alcaldes-Presidentes de dichos organismos que habiendo de cesar la mitad de los Vocales electivos, se sirvan mandar a este Gobierno las propuestas en terna de un Vocal-padre y de una Vocal-madre de familia para acordar su nombramiento; advirtiendo que el nombramiento de Vocal-Concejal que habrá de substituir al que en virtud del art. 14 del citado decreto cese, es de competencia de los Alcaldes-Presidentes de las Juntas locales de primera enseñanza.

Tarragona 7 de Agosto de 1917.— El Gobernador, Salvador Montiu.

Núm. 2474

Don Salvador Montiu y Reñé, Gobernador civil de esta provincia, Hago saber: Que por D. Carlos Cusi, vecino de Figueras, registrador de la mina «Carlos», de ciento once pertenencias de lignito, inscrita con el núm. 1.123, sita en término municipal de Ribarroja, paraje llamado «Barranco de la Vall», y en tierras del Mas del Escolá, de Quico Descarrega y del Mas del Sabaté, se ha presentado una solicitud pidiendo introducir alguna variación en la designación de la expresada mina que hace en la forma siguiente: Se tendrá por punto de partida el mismo de la primera solicitud, esto es, el ángulo Sur del corral del Sabaté junto al camino de Almatret a Ribarroja, refiriendo a orienta-

ciones astronómicas los rumbos que se indiquen. Desde el punto de partida se medirán al Norte astronómico 300 metros y se pondrá la 1.ª estaca; de ésta a 2.ª 100 al Este; de ésta a 3.ª 400 metros al Norte; de ésta a 4.ª 100 al Sur; de ésta a 5.ª 400 al Norte; de ésta a 6.ª 300 al Oeste; de ésta a 7.ª 300 al Norte; de ésta a 8.ª 200 al Oeste; de ésta a 9.ª 200 al Sur; de ésta a 10.ª 500 al Oeste; de ésta a 11.ª 100 al Sur; de ésta a 12.ª 100 al Oeste; de ésta a 13.ª 200 al Sur; de ésta a 14.ª 200 al Oeste; de ésta a 15.ª 300 al Sur; de ésta a 16.ª 100 al Oeste; de ésta a 17.ª 200 al Sur; de ésta a 18.ª 700 al Este; de ésta a 19.ª 100 al Norte; de ésta a 20.ª 200 al Este; de ésta a 21.ª 100 al Sur; de ésta a 22.ª 100 al Este; de ésta a 23.ª 100 al Sur; de ésta a 24.ª 200 al Este; de ésta a 25.ª 200 al Sur; de ésta a 26.ª 100 al Este; de ésta a 27.ª 100 al Sur, y de ésta 100 metros al Este se encontrará el punto de partida, quedando cerrado el perímetro de las ciento once pertenencias que se solicitan.

Por decreto fecha 6 del corriente se admitió dicha instancia, disponiendo, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 27 del Reglamento de minas vigente, se publique por edictos, teniendo en cuenta para los efectos de prioridad la fecha de esta publicación.

Tarragona 8 de Agosto de 1917.— Salvador Montiu.

### ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 2475

#### ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Negociado de Impuestos.—1'20 por 100 sobre pagos.—2.º trimestre

#### Circular

No habiendo dado cumplimiento los Alcaldes de los pueblos que se dirán, a lo dispuesto en el art. 17 del vigente Reglamento de 10 de Agosto de 1893, a pesar de haberles recordado el servicio de remisión a esta Administración de las certificaciones correspondientes al segundo trimestre del actual año, por el Boletín oficial del día 7 de Julio último, el Sr. Delegado de Hacienda, a propuesta de esta Administración, por acuerdo fecha 3 del actual, se ha servido conminar a los

morosos con las multas reglamentarias, dándoles a su vez un nuevo plazo de cinco días para la remisión de dichas certificaciones; bien entendido que serán firmes las multas para todos aquellos que no cumplan este servicio dentro de los cinco días siguientes al de la publicación de esta circular.

- Albiol, 17'50 pesetas.
- Aldover, 17'50 id.
- Alfara, 17'50 id.
- Alló, 17'50 id.
- Ametlla, 37'50 id.
- Argentera, 17'50 id.
- Arnes, 17'50 id.
- Aiguamurcia, 17'50 id.
- Bellvey, 17'50 id.
- Benifallet, 17'50 id.
- Benisanet, 17'50 id.
- Bisbal de Falset, 17'50 id.
- Bonastre, 17'50 id.
- Borjas del Campo, 17'50 id.
- Botarell, 17'50 id.
- Caonja, 17'50 id.
- Capafons, 17'50 id.
- Capsanes, 17'50 id.
- Ceballá del Condado, 17'50 id.
- Conesa, 17'50 id.
- Constantí, 17'50 id.
- Cornudella, 37'50 id.
- Cunit, 17'50 id.
- Cherta, 37'50 id.
- Dosaiguas, 17'50 id.
- Figuerola, 17'50 id.
- Flix, 37'50 id.
- Forés, 17'50 id.
- García, 17'50 id.
- Horta, 37'50 id.
- Margalef, 17'50 id.
- Mas de Barberáns, 17'50 id.
- Masllorens, 17'50 id.
- Masroig, 17'50 id.
- Milá, 17'50 id.
- Miravet, 17'50 id.
- Montblanch, 37'50 id.
- Montbrío de la Marca, 17'50 id.
- Montbrío de Tarragona, 17'50 id.
- Montmell, 17'50 id.
- Morell, 17'50 id.
- Pallaresos, 17'50 id.
- Pla de Cabra, 17'50 id.
- Poboleda, 17'50 id.
- Porrera, 17'50 id.
- Pradell, 17'50 id.
- Prades, 17'50 id.
- Puigpelat, 17'50 id.
- Querol, 17'50 id.
- Rasquera, 17'50 id.
- Renau, 17'50 id.
- Riera, 17'50 id.
- Riudecañas, 17'50 id.
- Rocafort de Queralt, 17'50 id.

- Roda de Bará, 17'50 id.
- Rojals, 17'50 id.
- Rourell, 17'50 id.
- Sau Vicente dels Calders, 17'50 id.
- Santa Bárbara, 37'50 id.
- Secuita, 17'50 id.
- Selva del Camp, 37'50 id.
- Senant, 17'50 id.
- Tamarit, 17'50 id.
- Tivenys, 17'50 id.
- Torredembarra, 17'50 id.
- Ulldecona, 37'50 id.
- Ulldemolins, 17'50 id.
- Vandellós, 37'50 id.
- Vilallonga, 17'50 id.
- Vilarrudona, 17'50 id.
- Vilaseca, 37'50 id.
- Vilaverd, 17'50 id.
- Vimbodí, 17'50 id.
- Perafort, 17'50 id.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento y cumplimiento de los interesados.

Tarragona 7 de Agosto de 1917.— El Administrador de Propiedades e Impuestos, José Merelo.

Núm. 2476

#### DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

#### Anuncio

En cumplimiento a lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Inspección, por el presente se hace saber que por Real orden de 8 de Junio último ha sido nombrado para ejercer funciones inspectoras en esta capital, el Oficial 3.º D. Primitivo Martín Pérez, de cuyo cargo se ha posesionado con fecha 30 de Julio último.

Lo que se hace público por medio de este periódico para que llegue a conocimiento de los contribuyentes y Autoridades en general, a fin de que presten al referido funcionario cuantos auxilios y facilidades le sean precisas en el desempeño del mencionado cargo.

Tarragona 8 de Agosto de 1917.— El Delegado de Hacienda, C. Moya Angeler.

Núm. 2477

#### AYUDANTIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE VINAROS

Don Juan Felio Valero, Teniente de Navío de la Armada y Juez instructor de la causa por haber aparecido el día 19 de Mayo de 1917, en aguas de este Distrito los cadáveres de tres soldados del Ejército francés, procedentes del

torpedeamiento del vapor francés llamado «Medjerda», que de Orán se dirigía a Port-Vendres, por un submarino alemán.

Hago saber: Que los tres soldados franceses de referencia fueron identificados por los documentos que se les halló en sus vestuarios, llamándose Louis Donillet, que nació en 7 de Agosto de 1879 en Craon Mayeune, de 37 años de edad; otro Michel Ros, que nació en 21 de Septiembre de 1886 en Orán, Departamento de Orán, es hijo de Antonio y de Antonia Gar-

cia; otro León Fleury, que nació en 8 de Agosto de 1896 en Yukermann, Departamento de Orán, es hijo de Hipólito y de María Francisca Moreno, y perteneció al primer Regimiento de Tiradores Argentinos; para que los que se consideren ser padres, hermanos o parientes se presenten en este Juzgado donde presentarán los documentos legales que así lo acredite y poder prestar declaración con arreglo a la ley y efectos consiguientes.

Vinaroz 7 de Agosto de 1917.— Juan Felio.

Núm. 2178

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

UTILIDADES PRESTATARIOS

Años 1915, 1916 y 1917

Edicto

Don Francisco Casas Aznares, Recaudador de Contribuciones de esta ciudad, Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos del citado concepto correspondientes a los expresados períodos, se encuentran comprendidos los deudores que a continuación se relacionan, de paradero ignorado, por lo que expongo el presente edicto para que pueda llegar a conocimiento de los mismos, que con fecha de hoy he dictado la siguiente

«Providencia de acumulación.—En virtud de las atribuciones que me están conferidas y con arreglo a lo dispuesto en el art. 148 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se acumulan los débitos que por el mismo concepto de utilidades adeudan los contribuyentes incluidos en la adjunta relación, considerándose todos apremiados en el mínimo grado de apremio en que se encuentran los atrasados (2.º grado), y para realizar el total descubierto se procederá inmediatamente al embargo, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución y se expedirán los oportunos mandamientos al Sr. Registrador de la propiedad para la anotación preventiva del embargo»

Número de orden	Nombres y apellidos	CUOTAS		
		Año 1915	Año 1916	Año 1917
3562	Francisco Alberich.	7.44	7.43	»
855	Francisco Ametlla.	2.97	2.97	»
12514	Joaquín Aseny.	31.49	31.49	»
18879	José Andreu.	4.46	4.46	2.97
19578	Juan Anguera Roig.	»	»	»
15397	Miguel Anglés Casanovas.	»	14.85	»
3605	Antonio Bernat Bordés y otro.	14.85	14.85	»
17067	Fernando Ballestera Cabestany.	2.97	2.97	»
17979	Juan Bofill Gaspá.	4.46	4.46	»
18850	Antonio Bosqué Robusté.	4.46	4.46	»
18894	Joaquín Boicó Curto.	1.49	1.49	»
19585	Antonio Batalla Fortuny.	»	10.40	10.40
18278	Dolores Claramunt Rimbau.	5.94	5.94	»
19564	Herederos Castellnou Monclús.	3.00	3.00	»
18245	Vicente Camps Ramillet e hijos.	4.46	4.46	»
18472	Paula Castellví Aixalá.	5.94	5.94	5.94
3002	Felipe Coll e Isidro Valentí.	93.56	93.56	93.36
	Isabel Iglesias Odena.	»	297.00	»
14765	Ramón Caballé Franquet y consorte	»	89.10	89.10
17077	Idem Id. Id.	»	103.95	»
8303	Juan Caballé.	»	2.97	22.57
19310	José Cornadó Pascual.	»	2.97	»
20027	José Cardalda Arango.	»	29.95	»
20025	Gestredis Cascante de Mestre.	»	103.95	»
19746	Dolores Claramunt Rimbau.	»	2.97	»
19839	María Crosas Mestres.	»	10.40	»
18679	María Durán Baiges.	1.78	1.78	1.78
4148	Tecla Donato Gabriel y otro.	1.49	1.49	»
17597	María Domingo Vives de Albi.	»	8.91	»
18262	Luis Español Plaana.	2.23	2.23	»
18843	Teresa Escarré Pujol.	8.91	8.91	»
19315	Dolores Larregut Semballa.	4.46	4.46	»
19305	Pablo Font Sans.	1.49	1.49	»
8329	Esteban Forasté Granell.	2.97	2.97	2.97
13397	Rosa Fernández del Castillo.	»	37.13	»
20054	Miguel Ferré.	»	16.34	»
8556	Ramón Fábregas.	»	27.13	»
19582	José Ferré Miracle.	»	8.91	8.91
13068	Leandro Ferré Gasol.	»	32.42	»
19872	María Francisca Engracia.	»	2.23	»
19318	Juan García Garrobé.	5.94	5.94	»
18674	Antonio Grau Nolla.	1.49	1.49	1.49
18470	Asunción Gomá Reig.	8.66	8.66	8.66
16270	Jaime García Bodesca.	3.27	3.27	»
19951	Antonio Guasch Barrufet.	12.38	12.38	»
18264	Antonio A. Gil Sardá.	»	11.88	»
20015	José Gavaldá Cerdá de B.	»	5.20	»
16810	Pascual Gallart Vallverdú.	»	8.52	»
1552	Domingo Guansea.	»	6.44	6.44
15531	Juan Gustens Vidal.	»	2.23	»
9855	José María Guasch.	»	18.81	»
19759	Juan García.	»	4.46	»
13392	Serafina Hortensio Crusat.	»	65.34	»

14462	Rosa Hernandez.	»	37.12	»
18272	Francisco Yxart Moragas.	94.65	69.30	»
3604	Francisco de P. Yxart Vives.	177.41	206.66	29.70
14612	Teresa Ibar Rosiñol.	»	14.86	14.86
3819	Salvador Jordá Antich.	»	19.11	19.11
19304	José Llauredó Pons.	5.94	5.94	»
17827	Luis Llanas Rimbau.	7.43	7.43	2.97
20039	Dolores Farregut Sumolla.	»	1.49	»
14763	Llorens y Cabré.	»	4.04	»
3782	Luis Llanas Rimbau.	»	1.49	»
19013	Manuel Llaó Borrás.	2.97	2.97	»
3778	Luis Lombart Casanovas.	»	1.93	»
14759	Angela Mur Martí.	4.46	4.46	4.46
15703	José Munté García.	6.31	19.02	6.31
12250	Josefa Margalef del Campo.	19.80	19.80	»
18671	Dolores Vicente Martínez Casals.	7.43	»	7.43
3678	Pablo Magarolas Lladó.	2.97	2.97	»
17997	Manuel Monguío Solé.	40.84	»	»
20033	Manuel Mir Escoda.	»	3.71	»
15077	Tecla Malloí Riñó.	»	7.43	»
11833	Jaime Miró Figueras.	»	3.71	»
19761	Francisco Martí Aixelá.	»	2.23	»
19747	Juan Magriñá Alegret.	»	4.46	2.97
18864	Angela Novell Herederos, de B.	185.63	185.63	»
16867	Mateo Nolla Rovira.	5.94	5.94	»
20051	Ricardo Nogués Fontdesol.	»	7.43	»
20048	Antonio Novell Gisbert.	»	3.71	»
18281	Juana Otter Rocha.	11.88	11.88	»
18451	María Olivé Mateu.	12.38	12.38	12.38
20016	Juan Olivé Baisells.	»	7.43	»
19566	José Olivé Roig.	»	1.49	»
17594	Julia París Malet.	14.85	15.17	»
9875	Cándido Planas.	8.91	»	»
18277	Carmen Pascual Pascual.	1.49	1.49	»
16222	Lorenzo Pradell Rodríguez.	1.49	1.49	1.49
18678	Angel de la Puente Moral.	37.13	37.13	37.13
17577	Ramón Prats Roig.	»	8.91	»
16688	Miguel Prats Casanovas.	»	11.88	11.88
20714	Antonio y Josefa Rosiñol Morató.	66.83	66.83	»
12204	Ramón Roca.	»	3.47	3.47
18877	Concepción Rué Rubio.	14.85	14.85	»
18876	Teresa Recasens Solé.	2.97	»	»
3847	Esteban y otros Roigé.	14.85	14.85	»
14197	Rosario Rovira Rivera.	167.06	167.06	»
17988	María Ribé Más y consorte.	2.97	2.97	»
19888	José Ribot Más.	»	51.93	37.16
17766	Olegario Rico Rico.	»	7.43	»
19753	Antonio Rosich Rabasó.	»	7.43	»
20025	Francisco Roig Recasens.	»	14.85	66.83
19328	Enrique Rovira Rovira.	»	2.23	»
14970	José Ribas Fabregat.	»	9.86	»
17611	Leandro Solé Llagostera.	»	11.88	»
12275	Juan María Segura Teixidó.	11.88	11.88	11.88
18687	Pedro Solé Pallejá.	»	1.49	3.57
18258	Angela Sardá Olivé.	»	7.43	»
18256	Ignacio Solé Gil.	7.43	7.43	»
17371	Josefa Salas Ciorana.	2.97	2.97	»
4121	Magdalena Sentís Alegret.	3.71	3.71	»
17609	Manuel Simó Romeu.	14.85	14.85	»
18882	Francisco Sendra Morera.	9.90	»	»
18265	Eugenia Sabaté Claramunt.	»	1.49	»
16809	Juan Saigí Rovira.	»	2.48	»
8333	Rosa Solé.	»	2.97	»
19519	Teresa Tarragó Ferré.	1.78	1.78	»
10560	Isabel Teixidó.	32.67	32.67	»
17084	Sebastián Tarragó Ferré.	8.91	8.91	8.91
20040	Lois Tomás Mestre, de B.	»	59.40	»
20009	Raimundo Torres Miret.	»	4.46	»
14334	Magin Travé Palau.	»	32.18	»
17084	Sebastián Tarragó Ferré.	»	8.91	»
19772	José Tost Sans.	»	7.43	»
17816	Carmen Verdú Malloí y consorte.	2.97	2.97	»
17597	María Domingo Vives.	8.91	»	»
14980	Tecla Valivé Torres.	4.46	»	»
17998	Eurique Viñas Boixó.	1.49	1.49	»
18884	Salvador Vidal Gisbert, de B.	14.85	14.85	»
19330	Antonio Veciana Valldosera.	7.43	7.43	»
18671	Dolores Vicente Martínez.	»	7.43	»
19569	Esteban Valvé Salvadó.	»	4.46	4.46
20089	María Vidal Fontanals.	»	29.70	»
14521	Antonio Ventura Batalla.	»	7.43	»

Así, pues, en cumplimiento de lo preceptuado en el párrafo 4.º del art. 142 de la Instrucción, se publica a fin de que llegue a conocimiento de los interesados, para que surtan los oportunos efectos.  
Tarragona 28 de Julio de 1917 — Francisco Casas.

Núm. 2179  
ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
de Bot

Formado por la Comisión respectiva y aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1918,

queda expuesto al público en esta Secretaría durante el plazo de quince días, a los efectos de examen y reclamación.  
Bot 4 de Agosto de 1917.—El Alcalde, Antonio Fontanet.